



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010
ACTA NO. 00152

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2009
SESION ORDINARIA DEL DIA 04 DE JUNIO DE 2009
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 10:44 HORAS DE LA MAÑANA, DEL DIA CUATRO (04) DEL MES DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL NUEVE, (2009), JUEVES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	: SECRETARIO AD-HOC
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIO AD-HOC
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (25)

SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, NOE STERLING VASQUEZ (5)

SENADORES SIN EXCUSA LEGITIMA: MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. (2)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 10:44 A. M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo

b) APROBACION DE ACTAS:

No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO

No hubo

b) CAMARA DE DIPUTADOS

No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hubo

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, SENADOR POR LA PROVINCIA HATO MAYOR, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, SENADOR POR LA PROVINCIA PEDERNALES, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, SENADOR POR LA PROVINCIA BAHORUCO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, SENADOR POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL

SENADO POR EL DR. NOE STERLING VASQUEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA BARAHONA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

SENADOR PRESIDENTE: De las iniciativas procedentes del Poder Ejecutivo, las primeras 82, son 85, se refieren a Contratos de Traslaciones de inmuebles, entre el Estado y particulares, por cuyo motivo esas 82 iniciativas primeras de las 85, tramitada por Poder Ejecutivo, quedan remitidas para su estudio y ponderación a la Comisión Permanente de Contratos, razón por la cual vamos a tomar en consideración las que figuran en el No. 83.

1. Iniciativa: 06123-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MARTINEZ PEÑA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR JUANA MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 237.3 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE II. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$83,055.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28-3-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009.COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

2. Iniciativa: 06124-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IGNACIA GILDA GENAO CARRASCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 202.43 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.121-A(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, VILLA DUARTE. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$141,701.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

3. Iniciativa: 06125-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE RAMON CASTILLO SOTO Y ROSA ALBANIA SANTOS CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 272.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.492, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, DEL MUNICIPIO BANI. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$21,760.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-4-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

4. Iniciativa: 06126-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ARISTIDES UREÑA HERNANDEZ, REPRESENTADO POR VERONICA DEL CARMEN CUETO FIGUEROA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 143.47 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.100-B(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO POR LA SUMA DE RD\$71,735.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16-1-2002 Y SU ADENDUM DE FECHA 03-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

5. Iniciativa: 06127-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ACACIA JULIA CUEVAS Y RAFAEL VARGAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 214.54 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.108 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR AMBAR, LOS MINA. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$134,087.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20-6-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

6. Iniciativa: 06128-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADRIANO ABREU ALMONTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 47.74 TAREAS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.179(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR LA LOMA, EL CARRIL. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$1,670,900.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3-4-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

7. Iniciativa: 06129-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADRIANO ABREU ALMONTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 8,016.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.191(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR QUITA SUEÑO. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$3,206,400.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3-4-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

8. Iniciativa: 06130-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA DEL CARMEN REYES VENTURA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 208.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-B-1-A-1(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MOLINOS DOMINICANOS. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$166,408.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28-6-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

9. Iniciativa: 06131-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN LUISA AGUILERA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-C, DEL EDIFICIO NO.12, TIPO MM3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D.N. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-12-1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

10. Iniciativa: 06132-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANTONIA JIMENEZ ADAMES DE RODRIGUEZ, REPRESENTADA POR LA LIC. YOKABEL INMACULADA APONTE ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 134.46 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS CAOBAS. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$84,037.50.

CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-7-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

11. Iniciativa: 06133-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EMILIA MERCEDES MAURICIO, REPRESENTADA POR VICTOR ALEXANDER TEJADA GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 237.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.132 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO INVI, LOS MINA. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$41,499.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-11-1993. CON SU ADENDUM DE FECHA 17-6-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

12. Iniciativa: 06134-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LOURDES T. GOMEZ DE ORTIZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.204, DEL EDIFICIO NO.2, MANZANA V, UBICADO EN EL PROYECTO JOSE CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-1-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

13. Iniciativa: 06135-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES HULDA NOGA HEREDIA Y LOIDA HEREDIA TYLER, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 177.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA MANZANA NO.1916, SOLAR NO.28, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$88,600.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-7-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

14. Iniciativa: 06136-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILAGROS GUTIERREZ MELLA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, DEL EDIFICIO NO.3, TIPO "B", DE LA MANZANA NO.2, UBICADO EN EL PROYECTO EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, SECTOR VILLA DUARTE, DE ESTA

CIUDAD. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$49,737.96. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-4-1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009.
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

15. Iniciativa: 06137-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDUARDO CABRERA CASTILLO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.303, DEL EDIFICIO NO.4, MANZANA NO.11, UBICADO EN EL PROYECTO JOSE CONTRERAS, II ETAPA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$775,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-8-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

16. Iniciativa: 06138-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SEBASTIANA MONCION, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-A, DEL EDIFICIO NO.34-A, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO AVENIDA V CENTENARIO, SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$86,152.18, CUYO VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$174,404.94. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-5-2001. CON SU ADENDUM DE FECHA 23-12-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

17. Iniciativa: 06139-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NAHUN EPAMINONDAS TORIBIO DIAS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.4-B, DEL EDIFICIO NO.17, UBICADO EN EL PROYECTO LOS TRES OJOS, PARQUE DEL ESTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$345,393.46. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-5-1993. CON SU ADENDUM DE FECHA 28-8-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

18. Iniciativa: 06140-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO CELESTINO GUERRERO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.104, DEL EDIFICIO NO.8, M-12, UBICADO EN EL PROYECTO JOSE CONTRERAS, II ETAPA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$775,000.00. CONTRATO

FIRMADO EN FECHA 14-8-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

19. Iniciativa: 06141-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FELICIA FREDESVINDA GONZALEZ GOMEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.402, DEL EDIFICIO NO.69, TIPO A-1, UBICADO EN EL PROYECTO PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$183,435.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2-5-1990. CON SU ADENDUM DE FECHA 22-9-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

20. Iniciativa: 06142-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FLOR MARIA GARABITO PEREZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.401, DEL EDIFICIO NO.27, TIPO B-1, UBICADO EN EL PROYECTO PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$98,112.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-5-1995. CON SU ADENDUM DE FECHA 14-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

21. Iniciativa: 06143-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ISIDORO ANTONIO RIVERA ALVAREZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.402, DEL EDIFICIO NO.36, TIPO B (MODIFICADO), UBICADO EN EL PROYECTO LA YUCA, II ETAPA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,649.59. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-2-1993. CON SU ADENDUM DE FECHA 21-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

22. Iniciativa: 06144-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR APOLINAR EDUARDO MUÑOZ NUÑEZ, LOS LOCALES COMERCIALES MARCADOS CON LOS NOS.102 Y 102, PRIMER PISO, DEL EDIFICIO NO.12, CON ACCESO A LA CALLE JUANA SALTITOPA/AVENIDA MEXICO, MANZANA NO.149, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADOS EN LA SUMA DE

RD\$270,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-7-1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

23. Iniciativa: 06145-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA MEDINA PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 109.33 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.87(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$54,665.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-10-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

24. Iniciativa: 06146-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR ROLANDO CHARLES SANTANA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.104, DEL EDIFICIO NO.6, M IV, UBICADO EN EL PROYECTO JOSE CONTRERAS, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-1-1993. CON SU ADENDUM DE FECHA 27-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

25. Iniciativa: 06147-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CLARA S. DE LAS M. CASTILLO DE LUNA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.502, DEL EDIFICIO "A", UBICADO EN EL PROYECTO RESIDENCIAL TORRES PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$823,769.95. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-7-1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

26. Iniciativa: 06148-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DILIA MOTA DE VALENZUELA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.401, DEL EDIFICIO NO.5, M-1, UBICADO EN EL PROYECTO JOSE CONTRERAS-KM.10, AVE. INDEPENDENCIA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-3-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

27. Iniciativa: 06149-2009-PLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA SEÑORA ANA HILDA MONTERO, SOBRE EL APARTAMENTO NO.4-C, EDIFICIO NO.8-A, TIPO MHV, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. A FAVOR DE LA SEÑORA MICAELA CRUZ MEDINA DE BRAVO, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28-4-2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

28. Iniciativa: 06150-2009-PLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR RUBEN A. PERALTA INOA, SOBRE EL APARTAMENTO A, DEL EDIFICIO NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL CONDOMINIO EMBAJADOR II, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-B-REF.-1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$68,512.01. A FAVOR DEL SEÑOR ROBERTO DE JESUS BISONO CABRERA, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-3-1982, CON SU ADENDUM DE FECHA 14-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

29. Iniciativa: 06151-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ARISTIDES BUENAVENTURA VALDEZ SALAZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 683.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS RIOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,280,643.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-4-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

30. Iniciativa: 06152-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LEONIDAS MARTINEZ, EL APARTAMENTO NO.303, DEL EDIFICIO NO.B-5, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL ORTEGA Y GASSET, DEL ENSANCHE LA FE,

DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-1-1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

31. Iniciativa: 06157-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELICA M. DEL SOCORRO ESPINAL MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 3,000.00 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION YAGUASA, LUGAR LA RAFAELITA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$600,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 09-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

32. Iniciativa: 06158-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HERMINIA MARGARITA ROSA MATOS SILFA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 295.91 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION YAGUASA, LUGAR LA RAFAELITA, MANZANA J-1, SOLAR NO.5, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$33,141.92, CONTRATO FIRMADO EL 14-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

33. Iniciativa: 06159-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA OLIVA MATOS SILFA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 295.91 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION YAGUASA, LUGAR LA RAFAELITA, MANZANA J-1, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,141.92, CONTRATO FIRMADO EL 10-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

34. Iniciativa: 06160-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILAGROS ALTAGRACIA M DE JESUS C DE CONDE, UNA PORCION DE TERRENO

CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 296.64 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA J-1, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,223.68, CONTRATO FIRMADO EL 14-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

35. Iniciativa: 06161-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS GONZALO CASTILLO CASTILLO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR ELPIDIO SANTOS DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA RAFAELITA, MANZANA B-2, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$22,400.00, CONTRATO FIRMADO EL 30-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

36. Iniciativa: 06162-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WAGNER JUNIOR PEREZ SIERRA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR MARIA ELENA PEREZ FERRERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 20 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 12,577.22 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PTE), D.C. NO.11, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALMAREJO, LUGAR PALMAREJO, PROYECTO DE LOTIFICACION CENICA, PORCION NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$140,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 02-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

37. Iniciativa: 06163-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PRIAMO ANTONIO RUIZ OVALLES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 122.65 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 77,129.91 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.91 (PTE), D.C. NO.23, LUGAR LA VICTORIA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$429,275.00, CONTRATO FIRMADO EL 26-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE

CONTRATOS.

38. Iniciativa: 06164-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA LUZ DEL ALBA MADERA CEPIN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 77.70 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 48,861.07 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PTE), D.C. NO.11, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALMAREJO, LUGAR PALMAREJO, PROYECTO DE LOTIFICACION CENICA, PORCIONES 9 Y 11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$543,900.00, CONTRATO FIRMADO EL 10-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE

CONTRATOS.

39. Iniciativa: 06165-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FLOR NURCE RIVERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-B-REF (PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS, (PROYECTO ORIENTE), MANZANA NO.2, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 02-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE

CONTRATOS.

40. Iniciativa: 06166-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIPE SILVERIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,029.66 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.198-B (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR AUTOPISTA LAS AMERICAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$102,966.00, CONTRATO FIRMADO EL 24-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

41. Iniciativa: 06167-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIPE SILVERIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,505.31 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA

NO.198-B (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA, PROYECTO NORBERTO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$150,531.00, CONTRATO FIRMADO EL 24-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

42. Iniciativa: 06168-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBERTO DE LEON CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-B-REF(PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS PROYECTO ORIENTE I, MANZANA NO.17, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 16-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

43. Iniciativa: 06169-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSELITO RAMOS CANELA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO 166, MANZANA NO.22, SOLAR NO.12, BLOQUE C, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 08-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/04/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

44. Iniciativa: 06170-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EMILIO CRUZ MOREL, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR JUSTO DE LEON DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 308.07 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO CAÑA LINDA, SECCION SAN LUIS, MANZANA NO.25, SOLAR NO.19, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$77,017.50, CONTRATO FIRMADO EL 09-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

45. Iniciativa: 06171-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ADALGISA INMACULADA GOMEZ SUBI, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 475.73 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA G, SOLAR NO.9, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$95,146.00, CONTRATO FIRMADO EL 11-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

46. Iniciativa: 06172-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO CELESTINO GUERRERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA M, SOLAR NO.17, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 21-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

47. Iniciativa: 06173-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ARQUIMEDES SEGURA ESPINOSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), D.C. NO.32, D.N., SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.3, SOLAR NO.14, BLOQUE C, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 19-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

48. Iniciativa: 06174-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALEJANDRO ROSADO GONZALEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR RAFAELITO ROSADO GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 304.66 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.24, SOLAR NO.23, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,745.60, CONTRATO FIRMADO EL 05-06-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE**

CONTRATOS.

49. Iniciativa: 06175-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ARISMENDY ALMONTE FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.148, SOLAR NO.03, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 22-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

50. Iniciativa: 06176-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIPE CEDANO CEDANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 670.17 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.72 REF-52 (PTE), D.C. NO.16/9NA, DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR CIUDAD SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$288,173.10, CONTRATO FIRMADO EL 25-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

51. Iniciativa: 06177-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS ABRAHAM WATTS DE LA ROSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 7,654.71 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 12.17 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO Y EL MAMON, LOTE NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$79,105.00, CONTRATO FIRMADO EL 03-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 29/04/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

52. Iniciativa: 06189-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA NUÑEZ MATA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,022.73 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA

NO.110-REF-780-G (PTE), D.C. NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, CON SU ADENDUM DE FECHA 15-12-2008. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,831,822.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-8-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

53. Iniciativa: 06190-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ERIZON ANTONIO VASQUEZ SANTANA, EL LOCAL COMERCIAL NO.102, UBICADO EN EL PROYECTO ORTEGA Y GASSET, ENSANCHE LA FE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 6-10-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

54. Iniciativa: 06191-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FELIX RODRIGUEZ CUEVAS Y BLANCA CELESTE MUÑOZ, EL APARTAMENTO NO.4-E, EDIFICIO NO.30, TIPO MP3, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, CON SU ADENDUM DE FECHA 4-6-2003. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$186,874.02, CONTRATO FIRMADO EL 20-5-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

55. Iniciativa: 06192-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA SANTOS MONTERO, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.9, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HACIENDA FUNDACION, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.11-B, PARTE, DEL D.C. NO.2, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$75,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 31-7-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009.

56. Iniciativa: 06193-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ORTEGA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA EMILIA ORTEGA VERAS, EL APARTAMENTO NO.401, EDIFICIO NO.58, TIPO B-1, DEL

PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA MEXICO DE ESTA CIUDAD, CON SU ADENDUM DE FECHA 18-3-2004. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$151,467.00, CONTRATO FIRMADO EL 14-12-1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009.
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

57. Iniciativa: 06194-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OLIVIO GONZALEZ RIVERA, EL APARTAMENTO NO.402, EDIFICIO NO.1-B, MANZANA VI, DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 20-4-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

58. Iniciativa: 06195-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA ESMERITA RODRIGUEZ LOPEZ, EL APARTAMENTO NO.304, EDIFICIO NO.31, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA UNION, DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$68,514.29, CUYO VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$136, 960.06, CONTRATO FIRMADO EL 31-3-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

59. Iniciativa: 06196-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERMAN TRINIDAD MEJIA, EL APARTAMENTO NO.3-3, EDIFICIO G, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA 27 DE FEBRERO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 19-10-1987. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

60. Iniciativa: 06197-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS ALEJANDRO CREQUE ARIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 432.29 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.117 (PTE), D.C. NO.3, SOLAR NO.3, PTE, MANZANA 3770, DEL PLANO PARTICULAR, SECTOR ENSANCHE QUISQUEYA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN

LA SUMA DE RD\$1,513,15.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-6-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

61. Iniciativa: 06198-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX RAIMUNDO JEREZ MARTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,031.89 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.106-D (PTE), D.C. NO.11, PROVINCIA LA VEGA, UBICADA EN LA AV. PEDRO A. RIVERA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$515,945.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-02-2000, Y SU ADENDUM DE FECHA 29-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

62. Iniciativa: 06199-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA AQUILINA BRITO RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 331.61 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.103 (PTE), D.C. NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR MANGANAGUA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$596,898.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-3-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

63. Iniciativa: 06200-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIDALMA ALTAGRACIA MARTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 215.21 TAREAS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6-D-2 (PTE), D.C. NO.9, PROVINCIA MONTE CRISTI, UBICADA EN EL SECTOR BOHIO VIEJO DEL MUNICIPIO GUAYUBIN, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,291,260.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-8-2007 Y SU ADENDUM DE FECHA 25-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

64. Iniciativa: 06201-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NELSON HIPOLITO ROJAS ROJAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA

EXTENSION SUPERFICIAL DE 265 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,625.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 7-2-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

65. Iniciativa: 06202-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES NELSON HIPOLITO ROJAS ROJAS Y ANA ROJAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 210.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,283.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-5-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

66. Iniciativa: 06203-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ONEIDA MARGARITA AQUINO GARCIA DE MIR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 121.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.121-C PARTE DEL D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR SIMONICO, VILLA DUARTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$60,520.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-7-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

67. Iniciativa: 06204-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RUTH ESTHER JOSE ESTEVEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 112.56 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, PARTE DEL D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, HAINAMOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,396.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-1-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

68. Iniciativa: 06205-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR TEODULO VICIOSO PREVOT, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION

SUPERFICIAL DE 147.45 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.115-REF, PARTE DEL D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS II, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$154,822.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-7-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

69. Iniciativa: 06206-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTORIANO HERNANDEZ ACEVEDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.21-B, D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$72,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-9-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

70. Iniciativa: 06207-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DOLORES SANTOS ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 64.35 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.149, D.C. NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR 16 DE AGOSTO, CARRETERA SANCHEZ, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,915.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-10-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

71. Iniciativa: 06208-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES BERNARDO PINEDA ROA Y GREGORIA REYES PINEDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 132.32 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LAS PARCELAS NOS.113-120—REFUND. Y 121, DEL D.C. NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$82,700.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-2-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

72. Iniciativa: 06209-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR HUMBERTO COLON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 401.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.108-A-12, D.C. NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, (SOLAR NO.13, DE LA MANZANA A) UBICADA EN EL SECTOR EL DUCADO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,295.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-10-1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

73. Iniciativa: 06210-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL BELEN UREÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 211.86 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1, D.C. NO.12, SECTOR LOS ALCARRIZOS DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$63,558.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 8-4-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

74. Iniciativa: 06211-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON AQUINO VARGAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.21-B, PARTE DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE II, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$60,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6-10-2002 Y SU ADENDUM DE FECHA 7-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

75. Iniciativa: 06212-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA INGRID MARISOL DIAZ CASADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 152.41 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.100-B, PARTE, SOLAR NO.13, MANZANA 2296, PARTE DEL D.C. NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,205.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-4-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

76. Iniciativa: 06213-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR AURELIO MENDEZ ARIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 350.60 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.115-REF, PARTE DEL D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$52,590.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-12-1993 Y SU ADENDUM DE FECHA 9-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

77. Iniciativa: 06214-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO ALEJANDRO CASTILLO MATIAS, EL APARTAMENTO NO.201, EDIFICIO NO.15, TIPO B (MODIFICADO), DEL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA II, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$124,486.91. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-5-1991 Y SU ADENDUM DE FECHA 17-9-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

78. Iniciativa: 06215-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISTINO MORONTA DE JESUS, LA CASA NO.1-B, MANZANA 4, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$51,447.28. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 5-2-1994 Y SU ADENDUM DE FECHA 6-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

79. Iniciativa: 06216-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BALDOMERA BAUTISTA VASQUEZ DE MATOS, EL APARTAMENTO NO.303, EDIFICIO NO.20, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, SECTOR VILLA DUARTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,681.35, CUYO VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$125,178.61. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2-2-1989 Y SU ADENDUM DE FECHA 19-4-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

80. Iniciativa: 06217-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ULSULINA LORA AQUINO DE GUZMAN, EL APARTAMENTO NO.201, EDIFICIO NO.PE-3, MANZANA NO.J, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-6-1990 Y SU ADENDUM DE FECHA 30-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009.
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

81. Iniciativa: 06218-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX ALBERTO DE JESUS, LA CASA NO.3-A, MANZANA 8, DEL PROYECTO HABITACIONAL CIENACASA CABAYONA, DEL SECTOR MANOGUAYABO, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$75,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$119,017.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-9-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

82. Iniciativa: 06219-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ELIAS DEL ROSARIO DE JESUS, EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.A-3, DEL PROYECTO HABITACIONAL ORTEGA Y GASSET, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-1-1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/05/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

83. Iniciativa: 06251-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO GONZALEZ PONS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/05/2009. **COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.**

(LA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA)

SENADOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES: Señor Presidente, vamos a pedir que

esa iniciativa sea incluida en el Orden del Día, liberada de todos los trámites y que sea conocida en la Sesión de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Como ustedes han escuchado el Senador Antonio Cruz, respeto a esta iniciativa, la No.06251-2009, solicita que se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

84. Iniciativa: 06252-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR JOSE SERULLE RAMIA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 29/05/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICITIVA).

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Señor Presidente, solicito que esta iniciativa se incluya en el Orden del Día y se libere de todos los trámites.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana Cedano solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa sea liberada de todo trámite y se incluya en el orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO A UNANIMIDAD SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

85. Iniciativa: 06254-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS PARTES CAPITALES DE LOS ARTICULOS 515 Y 521; ASI COMO EL PARRAFO I, DEL ARTICULO 23, DE LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NO.479-08, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2008, CON LA FINALIDAD DE EXTENDER A VEINTICUATRO (24) MESES, EL PLAZO OTORGADO PARA LA ADECUACION SOCIETARIA DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS CONSTITUIDAS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACION DE LA INDICADA LEY NO.479-08. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/05/2009. COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.

(LA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA)

SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO: Honorable Presidente, y honorables senadores, vamos a solicitar que el presente proyecto sea liberado de ir a Comisión e igualmente sea liberado de todo trámite y que sea colocado en el Orden del Día de hoy. Gracias, Presidente. Igualmente, Presidente, que el mismo sea declarado de Urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Como ustedes han escuchado el Senador Francisco Domínguez Brito solicita que esta iniciativa sea liberada de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión y sea Declarado de Urgencia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES

APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA Y LA DECLARATORIA DE URGENCIA.

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 06253-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA DE PRODUCCION BAJO AMBIENTE CONTROLADO Y AGROSISTEMAS. Depositada el 01/06/2009 (PROPONENTE:

**CÁMARA DE DIPUTADOS) COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS
AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN
CONSIDERACION**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN
CONSIDERACION**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 06267-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA ESPAILLAT, "PROVINCIA ECOTURISTICA".(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA). Depositada el 03/06/2009. COMISION DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA: Presidente, yo tengo un Informe de Comisión, pero quiero reservar el turno, porque lo están preparando.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Ese es el de Seguridad Social?

SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA: Correcto. Así que me reservan el turno, ya que la Sesión era para esta tarde y esto ha sido de emergencia.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a tener que declarar un receso, porque después del

punto de Informes de Comisión, viene el de Gestión, y ahí mismo viene el Turno de Ponencias. Vamos a declarar un receso de diez minutos.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Vamos a ponerlo en el Turno de Ponencias.

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay lectura de Informes de Comisión, ni Informes de Gestión, vamos al Turno de Ponencia.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Buenos días, Señor Presidente, Señor Vicepresidente, y honorables colegas senadores; es para llamar la atención, Señor Presidente, de que como estamos inmersos en todo lo que está relacionado con la Reforma Constitucional, ya convocados como asambleístas, para la revisión de dicha Reforma, quisiéramos pedirles, a los colegas senadores, que cuando haya un programa establecido, en función de la reunión de la Asamblea Revisora, que no agotemos las horas de la mañana para convocar a comisiones, porque no estaríamos bien, por un lado con las comisiones y también no estaríamos bien, cumpliendo con nuestro deber, con lo que es los trabajos de la Asamblea Revisora; en ese sentido, yo apelo y solicito esto, porque realmente es muy cuesta arriba, hasta cierto nivel, quedaríamos como irresponsables, si ocurren situaciones que no podamos y estemos impedidos de participar en un programa tan importante, como es la responsabilidad que tenemos hoy día. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable, Señor Presidente y demás colegas. Esta mañana tuvimos una reunión con el Director de INAPA, y la comisión correspondiente recibió las informaciones, sobre el asunto del acueducto de Higüey, y entonces, nosotros vamos a solicitar, en el día de hoy, que estos dos convenios de crédito, por setenta y cinco millones de dólares, para la construcción del acueducto de Higüey, sea colocado en la Agenda de hoy, por favor.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Cuál es el número de la iniciativa?

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: El Convenio 06047, del 2009; el número de la iniciativa no está.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Muchas gracias, Presidente, el Senador Germán Castro se refiere al número de expediente 06047, del 2009 y la 06048, pero ahí hay que incluir, Presidente, también con relación a estos dos temas, porque se desprende de ahí, lo que es la iniciativa que establece la Enmienda No.2, al Contrato Comercial suscrito entre el Estado dominicano y el Consorcio Gela y Asociados, del 20 de abril de 2006, para la realización y ejecución de estos contratos de préstamos.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Otra iniciativa?

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Pero es parte de esa, se desprende de las dos.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Tiene otro número?

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Sí, la número 06182, de 2009

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, tanto el Senador German Castro, como el Senador Tommy Galán, han solicitado que las iniciativas 6047, 6048, 6182, sean incluidas en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DÍA

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Gracias, Presidente; brevemente, Señor Presidente y honorables colegas, distinguidas senadoras, para pedir, en el mismo orden, lo que tiene que ver con la Iniciativa 6049, el Contrato Comercial firmado el 8 de

octubre 2005, entre el INAPA, y lo que tiene que ver con el Consorcio Bahía de Samaná, ¿por qué yo estoy hablando, pidiendo esto?, porque en ese consorcio, ese préstamo de Bahía de Samaná, se incluye lo que es el Numeral13, del Addendum Segundo del contrato, la inclusión de seis millones de dólares, para el inicio del Acueducto de la Provincia Hermanas Mirabal, como parte de las obras complementarias, escuchamos esta mañana el Director de INAPA, Señor Presidente, y pido el mismo tratamiento, es decir la inclusión en el Orden del Día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Cuál es el número?

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: 6049.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Senador Luis René Canaán, que solicita del Plano del Senado, que la iniciativa número 6049, también sea incluida en el Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DÍA**

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Gracias, Presidente. Quiero brevemente, aprovechar este Turno de Ponencias, para hacer un reconocimiento y un llamado, a la vez, de alerta, para no reducir los niveles de atención en materia de salud; reconocer la labor que el Presidente de la República, a través de la Secretaría de Estado de Salud Pública, en la persona de Bautista Rojas, y el equipo de epidemiólogos y médicos, de todas las direcciones regionales y del nivel de epidemiología del nivel central y de los niveles locales de la SESPAS, junto al sector privado y la Seguridad Social, han estado desarrollando en relación, a lo que es el Virus o la Gripe de Influenza, AH1N1, que, gracias a Dios, el sector privado, ha entendido el daño que le hacía a la agricultura y el término médico que se utilizó en el inicio, de lo que es la Gripe Porcina, que fue cambiado por el Virus AH1N1, que es el nombre más técnico, sean adquiridos los medicamentos, los antivirales, se ha cumplido con el protocolo, el Reglamento Sanitario Internacional, y se ha trabajado de la mano de la Oficina Panamericana de la Salud; no se ha ocultado la información, se ha dado la información verás, se ha estado activo y se

ha hecho una labor titánica de prevención, lo que se logró, a pesar de los casos que están apareciendo que ya van más de veinte, al día hoy; se ha evitado que este virus, esta Gripe AH1N1, llegara con anterioridad a la República Dominicana; se está trabajando y es lo que queremos reconocer, cumpliendo el protocolo del Reglamento Sanitario Internacional; y exhortar a todos los senadores y las senadoras, como lo vamos hacer nosotros, en nuestra calidad de Presidente de la Comisión de Salud del Senado, a apoyar las labores de prevención, en el nivel local, no es un juego, el llamado a la higiene, a lavarse las manos, que hace la Secretaría de Salud Pública, como rectora de la salud, como prevención, es lo único, utilizar la manitas limpias, el alcohol, el agua bien enjabonadas las manos, es lo que puede inhabilitar el virus y evitar que se adquiera la enfermedad; pero, si se adquiere la enfermedad, no es una sentencia de muerte, la mortalidad es baja, cuando se actúa a tiempo, como se está actuando actualmente en todos los sectores. También tenemos que reconocer a todos los partidos políticos, que no han hecho de este tema un tema político y, por el contrario, los diversos equipos médicos de los partidos mayoritarios y minoritarios del país, han estado dando un respaldo al Ministerio de Salud, porque de este tema se ha hecho un tema nacional, ya que estamos de cara a una pandemia, que ha ocasionado, que solamente el Banco Mundial esté pensando en asignar quinientos millones de dólares para los países, y cuando se habla de pandemia, es que la distribución es mundial y que los casos son numerosos, es decir, que así como empezamos felicitando a la Secretaría de Salud Pública, también queremos exhortarles, que mantengan los niveles de alerta sanitaria que han tenido, para que no baje la guardia en la población y la información siga fluyendo y los casos se sigan conociendo. En la medida que se conoce de un caso y se hace la labor de prevención, y en la medida que se ventilen en los espacios públicos, que se trabaje en lugares abiertos, que se trabaje en lugares donde el hacinamiento de personas se evite, donde uno asista, lo menos posible a donde hayan grandes cantidades de personas, está uno contribuyendo a no adquirir esta enfermedad, que está de moda y que es conocida hace tiempo por la Literatura Médica Mundial. Gracias, Presidente y gracias, colegas

SENADOR PRESIDENTE: Antes de dar la palabra al Senador Prim Pujals, también informo al Pleno, que los Senadores Charles Mariotti y Diego Aquino, habían presentado excusas.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenos días, Señor Presidente, Señora Vicepresidente, distinguidos miembros de Bufete Directivo, distinguidos colegas.

Aprovecho esta ocasión, para felicitar al Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, porque hemos visto, a través de su gestión, desde la alta dirigencia de la cosa pública, como estadista, como líder político, que él está abocado a un Proyecto de Nación, para que la República Dominicana camine por senderos de progreso, de paz y de armonía; vimos que hace un tiempo, hizo una propuesta solicitándole a todas las fuerzas vivas del país que se unieran para enfrentar los retos de un porvenir casi presente, fruto de la crisis económica mundial que ha afectado a instituciones emblemáticas de ese poder mundial y hemos visto el problema de Merlys Lynch , el problema de la Chrysler, el problema de la General Motors, donde hacen dos o tres días, tuvieron que hacer un aporte de treinta mil millones de dólares, con el propósito de que se declaren en quiebra, para ver si rehabilitan esas empresas, vimos después, que se trasladó o se ha estado trasladando, a barrios por barrios, a provincias por provincias, reuniéndose con los sindicatos, con los obreros, con los campesinos, para escuchar en el terreno sus necesidades, y enfrentarlas para ir resolviendo, en la medida de las posibilidades del gobierno; pero también hay que felicitarlo, porque mientras otros países con posiciones económicas superiores a las de nosotros, han tenido problemas económicos, que se han traducido en crecimientos negativos, aquí, en la República Dominicana, si el gobierno, su equipo económico, sus colaboradores, no hubieran tomado las medidas que tomaron, aquí estuviéramos de mal en peor. Hoy el barril de petróleo está a sesenta y pico de dólares, y hemos visto que el país tiene un crecimiento de un uno por ciento, según las cifras del Banco Central, y hemos visto que la prima del dólar se mantiene en niveles estables, fruto de la estrategia, los amarres, y las medidas económicas que ha aplicado el gobierno. Después de eso, hemos visto el acuerdo que firmó con el Ingeniero Miguel Vargas, del Partido Revolucionario Dominicano, con el propósito de que el Proyecto de Constitución, que ya se está conociendo, se armonicen los puntos de esa Carta Magna, con el propósito de que el país lo conozca a la mayor brevedad posible; pero hemos visto también, que en el día de ayer, en la cual estaba usted, Señor Presidente del Senado, firmó un acuerdo con el Partido Reformista Social Cristiano, con los mismos propósitos. Entonces, señores, honrar honra; y hay que reconocer la labor positiva que está haciendo Leonel Fernández, que mientras otros políticos detractan, insultan y lanzan dardos venenosos, el Presidente los busca, se reúne con ellos y se pone de acuerdo en un proyecto de nación; porque si nosotros vamos a tener una Constitución que incluye aspectos que no incluían las otras, con el concurso de todas las fuerzas políticas y sociales, eso hay que agradecerse a Leonel Fernández. Vivimos en un país en el cual no queremos reconocer los logros de los hombres y las mujeres, cuando establecen programas que

van en beneficio del país; y Leonel Fernández, con ese trabajo permanente, con esos acuerdos que está teniendo, está demostrando que es un hombre que no mira el presente, que es un hombre que no mira sus intereses políticos, sino que tiene una visión anticipada de lo que necesita el país; y por eso está haciendo todos esos acuerdos, y todas esas gestiones, para que aquí haya consenso, para que aquí haya paz, y para que el país pueda capear esa hecatombe económica, fruto de la quiebra de instituciones emblemáticas, no solamente en el principal poder del mundo, que es los Estados Unidos, la principal potencia económica, sino en los gigantes del Asia, y hasta en la China Continental. En ese sentido, nosotros debemos de borrar ciertas formas de desconocer los logros que hacen los líderes, que hacen los estadistas; y darle un reconocimiento a Leonel Fernández, porque ha demostrado que tiene una estatura política ciclópea; mientras a otros los acompaña el enanismo, porque no quieren reconocer, ni mucho menos apoyar los logros del Presidente. Así es que, felicito al Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández; y hoy me siento orgulloso de estarlo apoyando en un cien por ciento, en su gestión política, y en su gestión como gobernante. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ HERNANDEZ: Señor Presidente, demás miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Pero cuando se envió el expediente del acueducto de Higüey a la Comisión de Hacienda, yo había dicho aquí, que ese era un expediente que debía de utilizarse para revisarlo a profundidad; algo que yo no dije aquí, en esa ocasión fue, que ocho meses antes de esta fecha, yo visité al Director Ejecutivo del INAPA, y le dije, textualmente: "Oiga, tenga cuidado, que lo que están planteando, como solución a la problemática del agua potable de Higüey, eso es un disparate", eso es un sinsentido, porque se pretendía darle agua a Higüey y a Bávaro, desde una presa en el río Sanate; que se le podía hacer una presa para darle agua a Higüey, pero jamás en la vida para darle agua a Bávaro". Hoy participé en una reunión y tengo que admitir, que las explicaciones técnicas que dio el Director del INAPA, me dejaron satisfecho; se descartó totalmente lo que yo entendía que era un disparate, se va a rehabilitar la obra de toma existente, para agregar trescientos litros por segundo, y se va a rehabilitar un campo de pozos, que va a aportar doscientos litros por segundo. Quinientos litros adicionales, medio metro cúbico por segundo resuelve, momentáneamente, el problema de la población de Higüey. Es un paliativo, no una solución; la solución a ese problema es la construcción de una presa para el futuro, donde se le dé agua potable desde esa presa, tanto a La Romana, a Higüey, como a Bávaro, esa es una solución permanente. Ahora, técnicamente, lo que se está

planteando hoy en día, para resolver momentáneamente el problema de agua potable de Higüey, es factible; ahora, lo único que me duele, y lo decía siendo Director Ejecutivo del INAPA, es que esa es una obra que va a salir por dos mil millones de pesos, que el gobierno no los tiene, lamentablemente; pero, que si se hiciera con fondos propios del Estado dominicano, se haría con menos de mil millones de pesos. O sea, estamos pagando una obra, el doble de lo que realmente podríamos hacer nosotros con recursos propios, pero, lamentablemente, esos recursos propios no existen; y lo mismo sucedió en San Cristóbal, San Francisco, en La Romana, y en la Línea Noroeste; si hubiéramos hecho esas obras con recursos propios, nos hubiéramos ahorrado todo el dinero del mundo; pero, lamentablemente, son obras que se necesitan, no tenemos el dinero; y hay que ir a fuentes extranjeras, que se aprovechan de esa situación. Muchísimas gracias, Presidente.

SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA: Gracias Señor Presidente, y demás miembros del Bufete Directivo; Señor Presidente, yo tengo en mis manos la iniciativa número 5957-2009, que es el Proyecto de Ley que otorga la amnistía a empleadores con atrasos en pago al Sistema Dominicano de Seguridad Social; y dicta otras disposiciones. Este Proyecto de Ley, señor Presidente, fue introducido por el Senado, fue aprobado en sus dos lecturas, pasó a la Cámara de Diputados y perimió. Luego fue introducido de nuevo por la Cámara de Diputado, y fue aprobado en dos lecturas, pasó al Senado, y fue enviado a comisión, fijo por dos semanas. Estamos en la espera, por eso quise reservar el turno ahorita, del informe que ya estaba hecho, pero para esta tarde lo están acelerando, espero que me den todavía el turno, si es posible, pero quiero pedir que sea incluido en el Orden del Día y Declarado de Urgencia, para que, en su momento entonces, me permitan leerlo. Es cuanto, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Como ha sido ya, otra iniciativa, declarada de urgencia, yo creo que procede. El Senador Francisco Radhamés Peña, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones, y en relación con la Iniciativa 5957-2009, solicita al Pleno del Senado, que se incluya en el Orden del Día y sea Declarado de Urgencia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES

APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA Y LA DECLARATORIA DE URGENCIA

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE ORFANDAD DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR EUCLIDES SANCHEZ.

EXP. NO. 06121-2009-PLO-SE

Historial:

Esta iniciativa legislativa fue presentada por el Senador Euclides Sánchez, depositada en fecha 21 de abril, tomada en consideración el 8 de mayo y enviada a esta Comisión en fecha 11 de mayo del presente año.

Análisis del contenido:

La Comisión analizó el contenido y alcance de esta iniciativa legislativa, en reuniones en las que participaron representantes del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), quienes expresaron que CONANI como organismo rector en materia de protección de los derechos fundamentales de los menores de edad, no posee dentro del ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley 136-07, del 7 de agosto de 2003, Código del Menor, la manutención permanente de los niños, niñas y adolescentes. Lo estipulado por la ley y los reglamentos, es que cuando un menor de edad queda en estado de orfandad, el Consejo lo acoge en sus Hogares de Paso, con la finalidad de proporcionarle un ambiente seguro, mientras sea dado en adopción. Por otra parte es preciso señalar que dichos hogares no están adscritos a la Secretaría de Estado de Educación, por lo que la educación ofrecida no cuenta con el aval de la misma. En los casos en que se dilate la adopción del menor, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), mediante su departamento de ONG lo remite a un Hogar de Aldea, administrado por una ONG, mientras sea adoptado o alcance la mayoría de edad.

A partir de lo analizado se desprende que CONANI, en la actualidad, no posee las

atribuciones, ni las estructuras administrativas y físicas para dar cumplimiento al mandato, por lo que ameritaría, de una adecuación del proyecto que implique una modificación al Código del Menor, transformando las atribuciones actuales del CONANI, por lo que esta iniciativa no poseería una aplicación real.

Conclusiones:

La Comisión considera que dadas las atribuciones actuales del CONANI, y el alcance del presente proyecto, puede, en principio, afectar el sistema de adopción y los derechos del niño. En tal sentido, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe desfavorable de la citada iniciativa**, por lo que recomienda a la Secretaría General Legislativa tomar las medidas pertinentes

Esta Comisión se permite solicitar la inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación:

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Honorable Señor Presidente, Honorable Señora Vicepresidenta, colegas senadores, senadoras. Este turno, Honorable Presidente, yo se lo solicité, porque yo quiero compartir con usted, con la Honorable Vicepresidenta y con cada uno de los colegas senadores, lo que nosotros hemos denominado un antes y un después, en lo que tiene que ver con la Provincia Monseñor Nouel, y es que nosotros, hace cuatro años, producto de un sin número de diligencias, que hicimos las autoridades y las fuerzas vivas de la Provincia Monseñor Nouel, estando el Presidente Leonel Fernández en campaña electoral, en Abril del año 2004, estando en La Vega, en ese momento, de manera simultanea, y ojalá que los colegas senadores escucharan, compartieran conmigo esta experiencia, porque yo sé que a cada uno les interesa cuando las escuchen, y puede servir, incluso, de motivación para los que no han logrado cumplir con ese sueño, lograrlo, así que les voy a pedir que me escuchen unos minutos. Estábamos nosotros, en la Provincia Monseñor Nouel, celebrando un Tele- Radio Maratón, dirigido a producir tres millones de pesos, para nosotros comprar los terrenos, para la construcción de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en Bonao, el CURCE- UASD, que le llaman Centro Universitario del Cibao Central – CURCE Bonao- , y en ese momento estaba el Presidente Leonel, candidato en ese momento en la Provincia La Vega, en la casa del Dr. Mario Hidalgo, hoy Gobernador de la Olímpica Ciudad La Vega, y se nos ocurrió la idea, a quien habla, y fue compartida por varios ciudadanos de la Provincia Monseñor Nouel, y decidimos ir a La Vega; cuando vamos a

La Vega y conversamos con el candidato en ese momento, y Presidente de la República hoy, él decidió mandarle una carta a la Provincia Monseñor Nouel, la cual reposa en documentos nuestros y de otros ciudadanos de la provincia, en esa comunicación, el Presidente les decía, que de él salir victorioso en la elecciones del mes siguiente, recuerden que dije en abril, en mayo, él se comprometía a construir los edificios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en Bonao; efectivamente la historia la conocemos, el 16 de mayo el pueblo dominicano decidió que el Presidente Leonel Fernández, nueva vez le dirigiera, tres meses después, estábamos nosotros en Bonao ya, buscando los terrenos, un sábado, recuerdo como ahora, en septiembre un mes después de haber tomado posesión, y la gran sorpresa es que buscamos los terrenos, aproximadamente 60 mil metros, en una intersección del kilómetro 83, de la vieja Autopista Duarte en el medio de las dos autopistas, en las inmediaciones del Típico Bonao, y hoy nosotros la tenemos lista para inaugurar; pero es una Universidad, que el Presidente Leonel Fernández ha inaugurado 4 centros regionales, inauguró el de Santiago, el de Puerto Plata, el de la Provincia María Trinidad Sánchez, e inauguro el de la Provincia La Altagracia, y el de Bonao será inaugurado, muy probable, el próximo mes, pero es el más moderno que ha construido el Presidente Leonel, 8 edificios, 88 aulas con capacidad para 8 mil estudiantes; nuestra población universitaria en Bonao es de 4 mil quinientos, sin embargo, la capacidad de la que vamos a inaugurar es de 8 mil; tiene Salón de Conferencias que tú puedes escuchar la conferencia de un chino, dándole la clase a un estudiante dominicano en chino y aquí la está recibiendo en español, directo como sí estuviera en China, que coge 300 personas, un Salón de Eventos, un salón techado que coge tres mil quinientas personas, tiene 325 computadoras la universidad; una Biblioteca Virtual, que tiene 80 ella, computadora, pero también tiene la Biblioteca Física, como decimos nosotros, con mas de 8 mil volúmenes, de libros, de diferentes áreas, y está en un perímetro de 60 mil metros, con más de 20 mil metros de construcción, y entonces, yo quiero pedirle a usted, Presidente, para una próxima Sesión de este Honorable Senado, porque hoy no preparamos las condiciones, yo quiero contar con la venia suya, para un video que tenemos de 10 minutos, usted le hiciera el favor, no al Senador, sino a la Provincia Monseñor Nouel, para, en una próxima Sesión, nosotros compartirla con cada uno de estos hombres y mujeres, que yo estoy con los trabajadores, por su provincia, sin importar el partido; aquí, los senadores del PRD, yo los conozco a cada uno y son trabajadores sociales, gente de buena imagen en su comunidad, los del Partido Reformista y los del PLD, todos, porque al final de cuentas es un asunto que yo sé que a todos nos alegra, porque es una conquista, es algo que realmente va a cambiar la vida de la Provincia Monseñor Nouel, y entonces, yo quiero

contar con su aprobación y del honorable colega para en la próxima Sesión nosotros, darle a conocer como realmente, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de la Provincia Monseñor Nouel. Presidente, gracias, y quiero contar con la venia suya para una próxima Sesión y dar a conocer, lo que tenemos allá, que es de interés de todos, pudiera ser un acto preparado en uno de los salones, y así nosotros explicamos el alcance, al capacidad que tiene, lo que pensamos lograr, para que esa parte usted, también ustedes nos ayuden; yo quiero enseñárselas allá, lo que pasa es que tenemos el problema de la Asamblea, podemos hacer un compromiso, aquí hoy, una invitación a Monseñor Nouel, una vez terminemos los trabajos de la Asamblea, Señor Presidente; ahora, el video va como quiera aquí.

SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO: Sí, Honorable Presidente, honorables senadores. En el Senado de la República, en varias ocasiones se aprobó la Ley que modifica, todo lo referente a las Cámaras Oficiales de Comercio y Producción de la República; recientemente la Cámara de Diputados hizo una corrección al proyecto que fue aprobado aquí, una corrección básicamente de forma, y lo ha remitido nuevamente al Senado para su aprobación, dada la importancia de esta Ley, y que al mismo tiempo estamos conociendo todo lo de la Reforma Constitucional; nosotros vamos a solicitar al Plenario que la iniciativa, proveniente de la Cámara de Diputados, y recibida en fecha 4 de junio, en el día de hoy, en el Senado de la República, y dado que ha sido conocida y aprobada en varias ocasiones por el Senado de la República, el mismo contenido, que dicho Proyecto de Ley sea colocado en el Orden del Día, liberado también de ir nuevamente a comisión, porque ya la comisión lo ha discutido bastante, y que podamos conocer de las enmiendas de ella; igualmente vamos a solicitar, que sea Declarada de Urgencia, para que sean conocidas en dos lecturas las enmiendas realizadas por la Cámara de Diputados, y el proyecto aprobado por el Senado de la República”.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, la urgencia es verdad; como viene de la Cámara, es una sola lectura, no procede la urgencia; pero si, voy a someter lo que solicita el Senador Domínguez Brito, en el sentido de que esta iniciativa, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio y Producción de la República, proveniente de la Cámara de Diputados, con modificaciones, sea liberado de todo trámite, incluido en el Orden del Día de la presente sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano

derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación del Senado el Orden del Día, correspondiente a esta Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADO EL ORDEN DEL DIA

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

Iniciativa: 06254-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS PARTES CAPITALES DE LOS ARTÍCULOS 515 Y 521; ASI COMO EL PARRAFO I, DEL ARTÍCULO 23, DE LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NO.479-08, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2008, CON LA FINALIDAD DE EXTENDER A VEINTICUATRO (24) MESES, EL PLAZO OTORGADO PARA LA ADECUACION SOCIETARIA DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS CONSTITUIDAS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACION DE LA INDICADA LEY NO.479-08 **Depositada el 1/6/2009.**

SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO: Gracias Presidente; indudablemente que la República Dominicana se ha producido una revolución normativa, no solamente en términos de la Administración Pública, con los Proyectos de Ley que ha presentado el Presidente Leonel Fernández, en el área de presupuesto, contabilidad, ect, si no que también en el área del comercio, en el área de la relación de los particulares y las sociedades, también ha habido una gran revolución, con la Ley de Arbitraje, la Ley de Cámara de Comercio, que vamos a conocer hoy y la Ley de Sociedades; todo esto implica un cambio de cultura, implica una transformación y una adecuación. Es por esas razones que se está presentando una prórroga adicional a los seis meses que tenía la Ley de Sociedades para hacer algunos cambios estructurales en las empresas; nosotros vamos a plantear al Plenario la aprobación de la propuesta presidencial, simplemente que se le haga una Enmienda, que en vez de decir **veinticuatro (24) meses**, diga **dieciocho (18) meses**, en el Artículo 1 y en el Artículo 2, en el Párrafo I, que en vez de establecer el plazo **de veinticuatro (24) meses**, sea de **dieciocho (18) meses**; igualmente **que a la Segunda Vista se le coloque la fecha que es 11 de diciembre de 2008**. Creemos que eso es sumamente importante, la aprobación de esta pieza, tanto en este momento, como en la Segunda Lectura, de urgencia, cuando se hará inmediatamente se conozca la misma.

SENADOR PRESIDENTE: Ustedes han escuchado al Senador Francisco Domínguez Brito, respeto de esta iniciativa, él solicita las siguientes modificaciones:

Se modifica el Artículo 1, para que señale **dentro de los dieciocho (18) meses, siguiente a su publicación.**

Los señores senadores que estén de acuerdo con esta propuesta de modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION.**

SENADOR PRESIDENTE: Asimismo, solicita que lo referente al Artículo 2, Párrafo I, establecer el plazo **en dieciocho (18).**

Los señores senadores que estén de acuerdo, con esta Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION.

SENADOR PRESIDENTE: Una tercera modificación, que dice: **En la Segunda Vista, colocar fecha 11 de diciembre de 2008.**

Los señores senadores que estén de acuerdo con esta propuesta de modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos al Pleno del Senado, en Primera Lectura, y con las modificaciones introducidas, la Iniciativa No.6254-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN PRIMERA LECTURA CON SUS MODIFICACIONES.

05957-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE OTORGA AMNISTIA A EMPLEADORES CON ATRASOS EN PAGOS AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES **Depositada el 26/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/3/2009. Tomada en Consideración el 31/3/2009. Enviada a Comisión el 1/4/2009. Informe de Comisión Firmado el 3/6/2009.**

SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA: Gracias, Señor Presidente; nuevamente, como dijimos anteriormente, este Proyecto de Ley, que fue recibido hace dos semanas acá, para que fuera a Comisión fija, y que hoy se esté leyendo, pedido éste fue por algunos colegas senadores, entonces, la Comisión de Seguridad Social y Pensiones, rinde un informe, que dice así:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y

PENSIONES, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA AMNISTÍA A EMPLEADORES CON ATRASOS EN PAGOS AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. PRESENTADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN FECHA 31 DE MARZO DE AÑO 2009.

(EXPEDIENTE No. 05957-2009-PLO-SE)

HISTORIAL:

Esta iniciativa fue depositada el 26 de marzo de 2009. Tomada en consideración y enviada a Comisiones el 1ero. de marzo de 2009.

MOTIVACIÓN:

La Comisión, en reunión celebrada el 1ero. y 2 de junio del año 2009 respectivamente, estudió y ponderó junto a la Dra. Altagracia Guzmán Marcelino, Directora Ejecutiva del Seguro Nacional de Salud (SENASA), Lic. Ilse Mena, Gerente General, Consejo Nacional de la Seguridad Social y varios representantes de las diferentes ARS del país, el contenido del Proyecto de Ley que otorga Amnistía a Empleadores con atrasos en pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social, y dicta otras disposiciones, comprobó que existe un gran número de empleadores públicos y privados que nunca han cotizado al Sistema Dominicano de Seguridad Social, incluyendo pequeñas empresas y microempresas que luego de la entrada en vigencia del seguro familiar de salud, han solicitado su registro e inscripción a dicho Sistema, para incluir a su personal en el mencionado Régimen de Salud, lo cual no es posible por no haberse registrado en el seguro de vejez, sobrevivencia y Discapacidad ni en el de Riesgos Laborales.

CONTENIDO:

Con esta iniciativa se procura corregir la referida anomalía, pues se otorga una amnistía a todos los empleadores públicos y privados, sean personas físicas o morales, con atrasos u omisiones en el pago de las cotizaciones relativas a los aportes del

trabajador y las contribuciones del empleador al Sistema Dominicano de Seguridad Social que hayan estado operando durante la vigencia de la Ley 87-01, para que puedan corregir su situación ante la Tesorería de la Seguridad Social.

La amnistía otorgada, implica la condonación total de la deuda de todos los empleadores por concepto de los aportes y contribuciones pendientes de pago de los Seguros de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, Salud y Riesgos Laborales del Régimen Contributivo. En caso de aquellas empresas e instituciones privadas y del sector público, que les hayan descontado recursos al trabajador, tendrán que depositarlos en la Tesorería de la Seguridad Social, para ser acreditado en el caso de pensiones, a la cuenta de cada trabajador y en caso de salud tendrán que devolvérselos a los empleados.

En este sentido, esta Comisión considera necesario crear medidas que promuevan que los empleadores cumplan cabalmente sus obligaciones para con el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), y para que los trabajadores y sus dependientes sean beneficiados del principio de universalidad previsto en la Ley 87-01, de esta manera se corregirá la situación ante la Tesorería de la Seguridad Social.

Esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable, tal como fue remitido de la Cámara de Diputados, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Honorables senadores y senadoras, que si hacemos eso, tal cual lo describe la Comisión, yo creo que estaremos cometiendo una injusticia, una injusticia, porque hay que ver los empresarios, los empleadores que han cumplido con la ley, y han pagado sus impuestos de forma religiosa; yo creo, que a eso hay que darle un trato especial, y que se les acredite para futuros pagos, porque ya lo han hecho; vamos ahora a estar premiando aquellos que tuvieron la indisciplina, que no cumplió con la ley y le vamos a dar una amnistía, y entonces, a los que cumplieron, que pagaron al Seguro Social religiosamente, entonces, perderían ese dinero; entonces, yo creo que lo más justo, honorables colegas, es que aquellos que han correspondido con la ley, que se les permita, no que se les devuelva el dinero, sino, que se les acredite

para futuros pagos al Seguro Social; yo creo que es algo muy simple, yo creo, que ahí, todos estaremos siendo justos, con aquellos que cumplieron la ley, no es que no estoy de acuerdo con los que no cumplieron; si la Sala decide que sí, pero, ¿y los que cumplieron?, yo creo que ahí debería haber un addendum, Honorable Senador Francisco Peña, de que se les acredite los pagos y los que cumplieron, ¿qué se va a hacer con ese dinero?, que se les pago al Seguro Social, que se les descontó, que la compañía ya pagó y les descontó a los empleados, y ellos lo tienen en su poder; entonces, debe de dárseles un crédito, ese es mi opinión.

SENADOR PRIN PUJALS NOLASCO: Buenos días, de nuevo, Señor Presidente, distinguidos colegas; Presidente yo presidí la Comisión de Seguridad Social, aquí, cuando se dá esa especie de amnistía a empresarios, porque no son grandes empresarios, son los grandes generadores de empleos, que son la pequeña y la mediana empresa, ¿qué pasa, Señor Presidente?, que en un cálculo que se hizo en aquella ocasión, habían miles de trabajadores, que no recibían los beneficios de la Seguridad Social, por ese problema; en aquella ocasión, hicimos una reunión con los principales ejecutivos de la Seguridad Social, y después de analizar profundamente, nos dimos cuenta que no podíamos penalizar a esos hombres y mujeres, que hace tiempo estaban haciendo su aporte y no se habían inscrito por problemas que había en las empresas; después de eso, Señor Presidente, se les dió la oportunidad de que lo hicieran, y se incorporaron a la Seguridad Social miles de trabajadores. Este informe hay que apoyarlo, porque si hubo una falta, en no cotizar a tiempo, lo que debemos hacer es, "borrón y cuenta nueva", porque esos son hombres de la pequeña y de la mediana empresa, y ellos tenían dos caminos, o pagaban la deuda o cerraban la empresa, y ¿Qué es mejor en esta época de crisis?, qué permitamos que ellos comiencen a cotizar, y que esa gran cantidad de hombres y mujeres comiencen ya a recibir los beneficios de la Seguridad Social, porque si no se hace, vamos a penalizar a hombres y mujeres que trabajan, que cumplen con su deber, por problemas que tenían esos empresarios; entonces, hay un precedente, Señor Presidente, hay antecedentes en ese mismo sentido, donde se les dió oportunidad a que siguieran cotizando, a mayor número de empresas, que tenían mayor número de empleados, que no estaban recibiendo la Seguridad, cuando yo fui Presidente de la Comisión de Seguridad Social, y yo apoyo el informe sometido por la Comisión de Seguridad Social, porque ahí hay muchos que estaban al día y otros no, está bien eso, pero no podemos mantener una posición de firmeza, porque si no, todos los trabajadores que están en esas empresas, no van a recibir el beneficio de la Seguridad Social, y esto tenemos que resolver ese

problema, apoyando esta situación, y si no, va a costar más la sal que el chivo. Gracias..

SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA: Gracias, Señor Presidente; en este Proyecto de Ley, Señor Presidente, realmente hay una gran cantidad de empleados, que van a recibir para atrás lo que fue el dinero que se les quitó, y que nunca lo pagaron esas empresas, por ese lado; pero por otro lado, será también un crédito que se les dará en el caso que sea para pensiones, cuando el caso sea para salud, es que solamente se les tendrá que devolver al empleado, no en el caso de las pensiones, que se les dará un crédito, vía la Tesorería de la Seguridad Social; pero con este Proyecto de Ley también, Presidente, van a entrar, más de Cien Mil trabajadores, que están fuera de la Seguridad Social, producto de ese problema que hay ahí, en lo que es la parte del conflicto que existe; entonces, la única manera, Señor Presidente, que esto se puede completar, incluso, esos Cien Mil empleados, según la Tabla de la Seguridad Social, se multiplica por 1.8, y eso llegaría casi a Doscientos Mil empleados, y dependiendo de los empleados que llegarían a participar también de la Seguridad Social, que hoy en día, no están disfrutando de ella, por eso, yo creo, que este Proyecto de Ley, hay que aprobarlo como vino de la Cámara de Diputados, fue revisado por las partes interesadas, tanto del Sector Privado, como del Sector Público, y en eso, participó, Doña Tati Guzmán, y Doña Hilce Mena, del Consejo Nacional de la Seguridad Social, que dicen, que realmente, esa es la única parte, que beneficiará ahora mismo a este proceso, y que vendrá entonces, una modificación a la ley, sobre todo, en el Artículo 24, que hay que hacer algunas modificaciones, para que entonces, pueda compensar la otra parte, pero el que pagó, y pagó a tiempo sus impuestos, no tiene ningún problema; ahora, al que le pagaron, y no pagó sus impuestos, ese es el que va a tener sus inconvenientes. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Pero, Precisamente, usted me acaba de dar la razón; el que le descontó a sus empleados y no lo pagó, que lo devuelva, pero el que pagó a la Tesorería y el que pagó al Seguro Social, ¿Qué vamos a hacer con ellos?. Yo creo que esto es un mal precedente y lo que estamos haciendo es premiando al que no obedece la ley; y yo estoy de acuerdo con todo lo que usted emitió, mi querido Prim y usted, Radhamés, pero que se acredite a los que han cumplido con la ley, eso es lo que yo digo, estoy de acuerdo, en todas sus partes, pero que se acredite al que ha cumplido con la ley; y no ni siquiera que se le devuelva el dinero, ino!, que se utilice para futuros pagos, ino!, pero usted dice: el que lo tomó, que se lo devuelva, pero el que se lo tomó

al empleado y no lo pagó hacia adelante, a la Tesorería, esos, pero los que pagaron a la Tesorería y los que pagaron al Seguro Social, por 5 ó 6 años, ¿Qué van a hacer con esas gentes?. Porque entonces lo que estamos mandando es un mensaje, ivamos a esperar a ver si eso pasa!, ino paguen nada!, porque aquí viene una amnistía, eso se ve siempre; señores, yo estoy de acuerdo con todo, pero comprendan esto ¿y el que cumplió con la ley, que vamos a hacer con ellos, que pagó religiosamente al Seguro Social, a la Tesorería? ioh!, yo estoy bien, a mi me penalizan porque lo hice bien y a usted lo premian porque lo hizo mal, o vamos a premiar al que lo hizo mal, si queremos, pero no vamos a penalizar al que lo hizo bien”, a eso es que yo me refiero; y ino cambian nada!, lo único es que se les acredita al que pagó religiosamente, en ambas partes, es al que pagó en los dos sitios, el que tomó el dinero y no lo pagó al Seguro Social o a la Tesorería, ibueno! pues que lo devuelva, pero y el que pagó en ambas instituciones ¿Qué hace con él? Solamente que se le de un crédito, no es que le devuelvan dinero para futuros pagos porque cumplieron con la ley, ¿entiendes, Prim? A eso es que me refiero.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Presidente, imire!, yo lo que quería decir es, que este mismo problema, distinguidos colegas, que está aconteciendo ahora, aconteció cuando yo presidí la Comisión de Seguridad Social y el mismo tratamiento que se le dio en aquella ocasión, se le está dando ahora, el que cumplió y está bien, hay que condecorarlo y decirle -oye, que bien cumpliste-, pero aquí, el kid del asunto, Señor Presidente, es incorporar a los beneficios de la Seguridad Social, a aquellos que no están; entonces, eso va a estar sucediendo siempre, distinguidos colegas y nosotros debemos para resolver ese problema, aprobar ese informe, Señor Presidente, porque van a aumentar los recursos de la Seguridad Social, por las cotizaciones y van a aumentar también los trabajadores que van a recibir el beneficio en las atenciones y en los servicios que prestan para la Seguridad Social, en los trabajadores que cotizan a través de sus empresas, para estar inscritos en la Seguridad Social; eso, Señor Presidente, sucedió cuando yo presidí, está sucediendo ahora, va a suceder siempre y la única solución para resolver ese problema, Señor Presidente, es hacerlo como estamos; vamos a someterlo a votación. Cierre de Debates, solicito y que lo sometamos a votación.

SENADOR PRESIDENTE: Miren, quiero agregar algo más, tengo entendido que esta iniciativa fue remitida por el Poder Ejecutivo, porque forma parte de un acuerdo con todos los ayuntamientos del país, para que todos los empleados de los ayuntamientos

sean insertados a la Seguridad Social.

Sometemos, con el informe que le acompaña, en Primera Lectura, la iniciativa número 5957.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA
DE DIPUTADOS**

1. Iniciativa: 06220-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE OSVALDO LEGER AQUINO, POR LA SUMA DE RD\$60,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: Germán Castro García).** Depositada el 13/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2006. Tomada en Consideración el 20/6/2006. Liberada de Trámites el 20/6/2006. Aprobada en Primera Lectura el 20/6/2006. Declarada de Urgencia el 20/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Aprobada en Segunda Lectura el 20/6/2006. En Transcripción Legislativa el 23/6/2006. En Auditoría Legislativa el 26/6/2006. Devuelto a Transcripción Legislativa el 26/6/2006. En Auditoría Legislativa el 27/6/2006. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 29/6/2006. Remitido a Archivo y Correspondencia el 3/7/2006. Despachada el 3/7/2006. Devuelto de la Cámara de Diputados Rechazando la Observación del Poder Ejecutivo el 25/5/2009.

ESTA INICIATIVA QUEDA REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

2. Iniciativa: 06221-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, A FAVOR DEL SR. FULGENCIO B. ESPINAL TEJADA. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO**

RAMIREZ PEREZ). **Depositada el 28/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Aprobada en Primera Lectura el 20/6/2006. Declarada de Urgencia el 20/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Aprobada en Segunda Lectura el 20/6/2006. En Transcripción Legislativa el 22/6/2006. En Auditoría Legislativa el 29/6/2006. Devuelto a Transcripción Legislativa el 29/6/2006. En Auditoría Legislativa el 1/7/2006. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 1/7/2006. Remitido a Archivo y Correspondencia el 3/7/2006. Despachada el 4/7/2006. Devuelto de la Cámara de Diputados Rechazando la Observación del Poder Ejecutivo el 25/5/2009.**

ESTA INICIATIVA QUEDA REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 04913-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON RAFAEL MENDOZA PAREDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 112.07 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6-B-1-D-15-B-1, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE KENNEDY, VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$224,140.00. CONTRATO FIRMADO 07/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**Depositada el 11/8/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/8/2008. Tomada en Consideración el 27/8/2008. Enviada a Comisión el 28/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Señor Presidente, solicito que sea liberado de lectura, porque ya fue leído en otra ocasión.

SENADOR PRESIDENTE: La colega Amarilis Santana Cedano, solicita que esta iniciativa sea liberada de trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO LA LIBERACION DE LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 4913-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

2. Iniciativa: 06181-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ASIGNA EL NOMBRE DEL DR. HUGO R. MENDOZA, AL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN SALUD MATERNO INFANTIL (CENISMI). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**Depositada el 6/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 21/5/2009. En Agenda el 21/5/2009. Informe Leído el 21/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICITIVA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Primera Lectura y con su informe, la Iniciativa No 6181-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

3. Iniciativa: 05840-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE DIAGNOSTICO TEMPRANO DE LA HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL EN LA POBLACION INFANTIL DE ALTO RIESGO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavarez). Depositada el 2/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/3/2009. Tomada en Consideración el 3/3/2009. Enviada a Comisión el 4/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 21/5/2009. En Agenda el 21/5/2009. Informe Leído el 21/5/2009**

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICITIVA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Primera Lectura y con su informe, la Iniciativa No 5840-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

Iniciativa: 06251-2009-PLO-SE

NOMBRIAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR ALEJANDRO CESAR AUGUSTO GONZALEZ PONS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. **Depositada el 29/5/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No 6251-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

Iniciativa: 06252-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR JOSE SERULLE RAMIA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO. **Depositada el 29/5/2009**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No 6252-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.

Iniciativa: 06047-2009-PLO-SE

CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR, FIRMADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, GARANTIZADO POR EL INSTITUTO ITALIANO PARA SEGUROS DEL COMERCIO EXTERIOR O "SERVIZI ASSICURATIVI DEL COMMERCIO ESTEREO, S.P.A" (SACE), POR UN MONTO DE US\$45,000,000.00 MILLONES DE DOLARES, MAS EL CIEN POR CIENTO DEL IMPORTE DE LA PRIMA DE SACE, PARA SER UTILIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO HIGÜEY-BAVARO, DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, EL CUAL SERA EJECUTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA). **Depositada el 7/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009.**

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Gracias, Presidente; simplemente quería decir, debido a que estos puntos fueron sometidos a petición, primero del Vocero y también del Senador German Castro, de la Provincia La Altagracia y el Senador Luis René Canaán y debido a la urgencia, no se dio lectura a los informes de los proyectos; sin embargo, es bueno especificar y señalar; y me da mucha satisfacción, el hecho de que el Vocero de la Bancada del PRD, el Senador Roberto Rodríguez, pudiera hacer algún señalamiento, con relación a este proyecto, sobre todo, porque el interés de la Comisión en las discusiones de los temas, siempre procura crear el escenario para poder discutir a profundidad y, sobre todo, donde los incumbentes puedan realizar o contestar cualquier tipo de inquietud en términos técnicos; Roberto Rodríguez fue Director de INAPA, pero también acostumbramos, en este caso, a tomar en cuenta la participación de los senadores que corresponden a las provincias correspondientes. Este préstamo, de acuerdo a las informaciones y a la discusión de esta mañana, con el Director de INAPA, el Ingeniero Mariano Germán, se establece en dos proyectos, uno de treinta millones de dólares y otro en cuarenta y cinco millones de dólares, pero el mismo está sustentado en un Convenio de Contrato, que estableció, fundamentalmente, una modificación, en cuanto al monto de inversión de ese proyecto, que pasó de 75 millones a 60 millones de dólares, según planteaba el Ingeniero Mariano Germán y decía que luego de revisar y establecer algunas modificaciones, sobre todo, en la parte que tiene que ver con las redes de distribución del acueducto de Higüey, se posibilitó de que el mismo monto pueda ser ajustado, en niveles inferiores, en quince millones de dólares; esos quince millones de dólares también podrán dar oportunidad a ser invertidos en lo que debe ser la construcción de la Presa en el Río Chavón para los fines de estudios, análisis, planos y una serie de cosas que permitirá tener una salida y una solución al problema del agua, ya a largo plazo, y sobre todo, a niveles mayores, en términos que, involucraría, además de Higüey, otras zonas en la región; esas fueron las explicaciones que dio el Ingeniero Mariano Germán y eso es el por qué hay dos proyectos de préstamos y un contrato que establece la modificación en cuanto al monto de inversión del acueducto de Higüey, que será una salida de una primera etapa, pero podrá tener una solución, en los próximos diez años, con relación a las demandas y a los requerimientos que realiza la población de Higüey. Quería hacer ese señalamiento, porque en esta mañana estuvimos reunidos, la Comisión de Hacienda y también aprovecho, igual que el Senador Amílcar Romero, pedir las excusas debidas, porque la discusión de los proyectos, nos impidió, tanto a nosotros y a los demás miembros de la Comisión de Hacienda, poder estar a tiempo en la Asamblea, en el día de hoy, la cual fue suspendida por falta de Quórum.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, al Pleno del Senado, para fines de aprobación, la Iniciativa No. 06047-2009

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA-**

Iniciativa: 06048-2009-PLO-SE

CONVENIO DE CREDITO COMERCIAL, FIRMADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE US\$30,000,000.00 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PARA SER UTILIZADO EN LA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO HIGÜEY-BAVARO, DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, EL CUAL SERA EJECUTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA). **Depositada el 7/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, al Pleno del Senado, para fines de aprobación la Iniciativa No. 06048-2009

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 06049-2009-PLO-SE

ADDENDUM II AL CONTRATO COMERCIAL, FIRMADO EL 8 DE OCTUBRE DE 2005, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), Y EL CONSORCIO BAHIA DE SAMANA, POR EL MONTO ORIGINAL DE US\$115,200,000.00, DONDE SE REFORMULA EL ALCANCE INICIAL DEL PROYECTO ORIGINAL AL DEJAR PLASMADO EN EL MISMO LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A)

TERMINACION DE LAS OBRAS FALTANTES DE LA ETAPA No.1, B) CONSTRUCCION DE LAS REDES URBANAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO SAMANA, C) LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ACUEDUCTO DE LAS TERRENAS Y D) EL INICIO DE LA REHABILITACION Y CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO HERMANAS MIRABAL. **Depositada el 7/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009.**

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Sólo para aclarar, para fines de entendimiento, que esto es un Addendum al contrato comercial, o sea, no se trata de un financiamiento de US\$115,200,000.00, porque de acuerdo a las explicaciones del Ingeniero Mariano Germán, haciendo también un ejercicio de revisión y alcance de la inversión que se iba a realizar en este proyecto, surgió la posibilidad de hacer algunos ajustes, que permitió reubicar algunos montos, que permitió, en ese caso, tocar algunos aspectos de modificación del contrato original, con relación a la inversión de Samaná, pero sobre todo permitirá hacer una inversión inicial de US\$6, 000.000.00, en lo que es el inicio de los trabajos con relación a los estudios, presupuestos, lo que pudiera dar en el acueducto de la Provincia Hermanas Mirabal; esa aclaración quería hacerla, para que tenga con claridad a qué corresponde el Addendum del Contrato Comercial.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, para fines de aprobación, la Iniciativa No. 06049-2009

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 06182-2009-PLO-SE

ENMIENDA NO.2 AL CONTRATO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL CONSORCIO GHELA Y ASOCIADOS DEL 20 DE ABRIL DE 2006, PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS, LAS OBRAS CIVILES E HIDRAULICAS DEL ACUEDUCTO DE HIGÜEY-BAVARO, POR UN MONTO DE US\$60,779,187.85 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **Depositada el 7/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración**

el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, para fines de aprobación, la Iniciativa No. 06182-2009

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa 05846-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY NO. 50-87, SOBRE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN. **Depositada el 3/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/3/2009. Tomada en Consideración el 3/3/2009. Liberada de Trámites el 3/3/2009. En Agenda el 3/3/2009. Aprobada en Primera lectura el 3/3/2009. En Agenda el 10/3/2009. Aprobada en Segunda Lectura el 10/3/2009. En Transcripción Legislativa el 11/3/2009. En Auditoría Legislativa el 12/3/2009. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 12/3/2009. Remitido a Archivo y Correspondencia el 23/3/2009. Despachada el 23/3/2009**

SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO: Tal y como motivé, entendemos que es favorable la aprobación y los cambios también externados en la Cámara de Diputados, por lo que solicitamos a este Plenario la aprobación de la misma. Gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Solamente tenemos que aprobarlo en Unica Lectura, acogiendo las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados; en ese sentido me permito someter, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 05846-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	: SECRETARIO AD-HOC
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIO AD-HOC
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	
ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (25)	

SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, NOE STERLING VASQUEZ (5)

SENADORES SIN EXCUSA LEGITIMA: MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. (2)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder al pase de de lista, para inmediatamente levantar esta Sesión Ordinaria y dar inicio a la Sesión Extraordinaria, para el conocimiento de esas dos iniciativas.

Se levanta la presente Sesión.

CIERRE DE SESIÓN

HORA 12:15 P.M.

Reinaldo Pared Pérez

Presidente

Amarilis Santana Cedano

Secretaria Ad-hoc

Antonio de Jesús Cruz Torres

Secretario Ad-hoc

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

LIC. INES MARIA RODRIGUEZ M.

Taquígrafa Parlamentaria

